

Panamá, 27 de marzo de 2023
DIPA - 087 - 2023

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ma.
JG

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	28/03/2023
Hora:	12:07

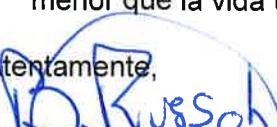
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0190-2303-2023, ha sido revisado el capítulo 11 sobre ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CPA LAS TABLAS –PLAYA MONAGRE – PLAYA ROMPÍO Y RAMAL SANTA ANA –LA VILLA DE LOS SANTOS (LA NESTLÉ) PROVINCIA DE LOS SANTOS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Santa Ana, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fue presentado de manera incompleta. Por tanto, recomendamos realizar las mejoras que se indican a continuación:

- Adicionalmente, estimar el valor monetario de los siguientes impactos ambientales y sociales del proyecto:
 - Riesgo a la salud de los trabajadores
 - Afectación a los vecinos del proyecto
 - Emisión de gases por vehículos y maquinarias
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde debe ser colocado, **en una perspectiva temporal**, el valor monetario estimado para cada impacto valorado, los beneficios esperados del proyecto, los costos de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento y los costos de la gestión ambiental y otros costos o beneficios que se consideren importantes. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondo se construya para un horizonte de tiempo igual o menor que la vida útil del proyecto.

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej

